

Escuelas Públicas de Lynn – Lista de Verificación para Inscripciones

100 Bennett Street, Lynn, MA 01905

Teléfono (781) 592-8796

Fax (781) 598-3160

TTY (339) 883-1420



Todas las familias que registran un nuevo estudiante con las Escuelas Públicas de Lynn deben traer los siguientes documentos requeridos al Centro de Información de Padres como parte del proceso de registración. Las aplicaciones no se pueden procesar sin estos documentos.

TODOS estos:

- **certificado de nacimiento original** del niño, o **formulario I-94**
- documento(s) **comprobante(s) de vacunación** de hoy en día y estatus de TB
- **identificación con fotografía** del padre/tutor

Pasaporte de los EE.UU., tarjeta de pasaporte de EE.UU., identificación militar de EE.UU., tarjeta de residente permanente, Tarjeta de Cruce Fronterizo, licencia de conducir u otro documento de identidad con foto emitida por el estado por el Departamento de Vehículos Motorizados, Pasaporte emitido por un Gobierno extranjero, Tarjeta de Autorización de Empleo, o Tarjeta de Identificación Consular.

▪ **Cualquier otra forma de identificación debe ser revisado y aprobado.**

UNO de estos:

- Una **factura de servicios públicos** (Aparte de teléfono celular) fechada dentro de los últimos 60 días
- Una **escritura o pago de hipoteca** fechada dentro de los últimos 60 días, o
- Una **factura de impuesto de la propiedad** fechada dentro del último año
- Un contrato del alquiler actual (1 plazo mínimo de un año) , convenio de sección 8, o declaración jurada de residencia
- Un formulario **W2** fechado dentro del año, o un **recibo de sueldo** fechado dentro de los últimos 60 días
- Un **extracto de cuenta del banco o de la tarjeta de crédito de una compañía grande** fechado dentro de los últimos 60 días
- Una carta de una **agencia gubernamental aprobada*** fechada dentro de los últimos 60 días

***AGENCIAS GUBERNAMENTALES APROBADAS:** Departments of Revenue (DOR) (Departamento de Ingresos/Ganancias), Children and Family Services (DCF) (Departamento de Niños y Familias), Transitional Assistance (DTA) (Departamento de Asistencia Transicional), Youth Services (DYS) (Servicios a Jóvenes), Social Security (Seguro Social). Cualquier comunicación debe tener el membrete del Commonwealth de Massachusetts.

Certificados de estudios oficiales de la escuela anterior serán requeridos, incluyendo asistencia escolar y disciplina antes de que los nuevos estudiantes se puedan registrar. Si el alumno tiene un plan individual educación (I.E.P.) también sepide, si no he traído por el padre.

Antes de que cualquier estudiante se pueda registrar en una Escuela Pública de Lynn, el padre/encargado del estudiante debe demostrar su residencia primaria legal en la Ciudad de Lynn por medio de los documentos de residencia mencionados anteriormente. Estos documentos conjuntamente con una identificación con foto, son también requeridos para cualquier cambio de dirección/domicilio.

La custodia legal requiere documentación adicional de un tribunal o agencia.

El fraude de residencia es una violación de las leyes estatales de Massachusetts y está sujeto a multas diarias por cada día que un estudiante asista a la escuela fuera del distrito en el cual ella/él reside legalmente.